

SELLO 4º
40 M^{rs}



AÑO DE
1857.

Y autendible para este Ayuntamiento Alcalde: lo que se
ha y se despacha por la Junta Municipal competente
Veaunt de su competencia p.º su abono

La Paja y Cerveza en sustancia de Blas Pavia labrador su natural
de la D.ª de la Diputación de Puro. Estable en la que se hace la
de los tejidos. }
Algunos }
propio y suyo del suato al valor de un real y cuarenta
cientos en que ha quedado rematado p.º el año pasado
el Ayuntamiento de las tejidos de la Paja del. Algun en
toda su estension. Y autendible para este Ayuntamiento Alcalde:
se desente de su propio y suyo del suato estante en
su mismo, lo que se haga publica p.º edictos q.º se paja
con en los días acostumbrados, y remate p.º el día de
suate la mañana del día lunes de Abril. pasado a las
ocho horas de ella en todas Casas Capitulares, habien-
do se venen al presente rematado la estada paja p.º su
inteligencia

M.ª S.ª }
de Pavia }
de la D.ª de la Diputación Puro. de Estacion
de su. veinte y seis del actual en que rematada la su-
fundada para con las Pajas expuestas para el año 1857
paja p.º suyo de cuenta de su servicio de la C.ª. N.ª de
esta Pavia, y que para ello se le compete p.º este Ayuntamiento
a que cumplido con el deber que la Pavia impone a todo
Ayuntamiento, congoza. cuando la competencia el que el

